

Tepakan, Yucatán a 14 de julio de 2014  
Asunto: Respuesta a requerimiento de información

Blanca Diezi Correa Cimé  
Titular de la UMAIP de Tepakan, Yucatán  
PRESENTE

En respuesta al requerimiento de información que hiciera y que la letra dice: " Por este medio me permito solicitarle la documentación que se hubiera generado o modificado en el período comprendido de septiembre a diciembre de 2012, de enero a diciembre de 2013 y de enero a junio de 2014 relativa al artículo 9 fracción VI de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, respecto a las metas y objetivos contenidos en el Programa Operativo Anual"

Le informo que de conformidad con los artículos 38, 41 inciso C fracción II, 61 fracción III, 116 y 119 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de una revisión en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el período antes señalado; toda vez que no se ha recibido, tramitado o elaborado, documento que contenga las metas y objetivos del programa operativo anual del H. Ayuntamiento de Tepakan, Yucatán.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente



  
H. AYUNTAMIENTO  
TEPAKAN, YUC.  
2012 - 2015  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Presidente Municipal

Nombre y Firma del Titular de la UMAIP: Blanca Correa Cimé

Fecha de actualización de la información: 16-julio-2014